

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**  
**Medellín, diez de febrero de dos mil veintiuno**

<b>Proceso</b>	<b>EJECUTIVO</b>
<b>Demandante</b>	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>
<b>Demandado</b>	<b>OSCAR RODAS VILLEGAS</b>
<b>Radicado</b>	<b>050013103-008-2019-00279-00</b>
<b>Instancia</b>	<b>Primera</b>
<b>Tema</b>	<b>FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA UNICA</b>

Si bien dentro del proceso de la referencia, viene fijado el día 08 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, realizado un nuevo estudio del asunto, encuentra esta titular, que es factible dar aplicación al parágrafo del artículo 372 del C.G.P., es decir, llevar a cabo una audiencia única.

Así las cosas, la audiencia que viene señalada para el día 08 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m, no se realizará; en su lugar, se cita a las partes para el día **26 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia única, (inicial e instrucción y juzgamiento) dentro del proceso de la referencia, en la cual se evacuará: La conciliación, el saneamiento y fijación del litigio, interrogatorio a las partes por el despacho, práctica de pruebas, alegaciones y fallo.

Se decretan como pruebas las siguientes:

**Prueba de la parte demandante:** Téngase como tal la documental allegada con el escrito de demanda.

**Pruebas de la parte demandada:**

**Exhibición de documentos.** Se orden a la parte demandante, que en el término de **quince (15) días calendario**, haga llegar al despacho con destino al presente proceso, los siguientes documentos:

1. Contrato 037 de 2065 suscrito entre la Universidad de Antioquía y Óscar Rodas Villegas.
2. Derecho de petición de copia auténtica de los documentos que se señalarán en siguiente.
3. Respuesta del 7 de abril de 2017 a la petición de copia auténtica de los siguientes documentos:
4. Resolución 9839 del 26 de julio de 2016 expedida por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, mediante la cual se declaró el incumplimiento de la comisión de estudios del profesor Óscar Rodas Villegas con la respectiva indexación de los salarios y prestaciones.
5. Constancia de notificación de la Resolución 9839 del 26 de julio de 2016, en la cual se evidencia que tal acto fue notificado el 2 de agosto de 2016 al profesor Rodas Villegas.
6. Resolución 10129 del 28 de noviembre de 2016, expedida por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, mediante la cual se decidió el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución 9839 del 26 de julio de 2016.
7. Constancia de notificación de la Resolución 10129 del 28 de noviembre de 2016, en la cual se evidencia que tal acto fue notificado el 2 de agosto de 2016 al profesor Rodas Villegas.
8. Resolución Rectoral 20038 del 7 de diciembre de 2004, mediante la cual se aprueba el ingreso en el escalafón profesoral al abogado Oscar Rodas Villegas.
9. Acta de posesión de Oscar Rodas Villegas como docente de tiempo completo en calidad de Aspirante a Profesor Asistente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la U. de A.
10. Contrato 037 .de 2005 para personal docente que estudia mediante comisión de estudios celebrado entre Oscar Rodas Villegas y la Universidad de Antioquia.
11. Otrosí al contrato 037 de 2005 suscrito el 15 de mayo de 2009 suscrito por Óscar Rodas Villegas y la Universidad de Antioquia.
12. Pagaré en blanco 037 suscrito por Oscar Rodas Villegas y Julio Alberto González Zapata a favor de la Universidad de Antioquia, con el que, en caso de incumplimiento de la comisión de estudios, se garantiza el pago de todos los salarios y prestaciones sociales cancelados al profesor Rodas Villegas durante dicha comisión.
13. Comunicación del 20 de septiembre de 2010 en la que el profesor Oscar Rodas Villegas informa la reanudación de actividades docentes a partir del 1" de octubre de ese año.
14. Comunicación del 27 de septiembre de 2010 suscrita por la Secretaria del Consejo de Facultad de Derecho dirigida al Comité de Desarrollo del Personal

Docente de la U. de A. informando la terminación de la comisión de estudio del profesor Oscar Rodas Villegas.

15. Requerimiento del 15 de junio de 2012 suscrito por el Vicerrector Oscar Sierra Rodríguez dirigido al profesor Oscar Rodas Villegas solicitando la entrega del título de doctor.
16. Escrito del 12 de julio de 2012 suscrito por el profesor Oscar Rodas Villegas en el que responde al Vicerrector Óscar Sierra Rodríguez el requerimiento del 15 de junio de 2012.
17. Oficio PA 3000-142-2012 del 27 de agosto de 2012 en el que el Vicerrector Oscar
18. Sierra Rodríguez solicita al director de la Oficina de Asesoría Jurídica adelantar la
19. declaratoria de incumplimiento de la comisión de estudio otorgada al profesor Oscar Rodas Villegas.
20. Oficio 1030-0054 del 14 de febrero de 2013 suscrito por el señor Jaime Omar Cardona Usquiano dirigido al profesor Oscar Rodas Villegas con copia al Consejo de Facultad de Derecho y al profesor Julio González Zapata, en el que se solicita la acreditación del título de doctor al profesor Rodas Villegas.
21. Respuesta del profesor Oscar Rodas Villegas al oficio 1030-0054 del 14 de febrero de 2013.
22. Oficio VD.PAJF 3000-055 del 20 de enero de 2015 suscrito por el doctor Eduardo Emiro Rodríguez Ramírez mediante el cual se solicita al profesor Oscar Rodas Villegas entrega de evidencia de haber cumplido con los requisitos para la obtención de título de doctor.
23. Respuesta del profesor Oscar Rodas Villegas al oficio Oficio VD.PA.JF 3000-055 del 20 de enero de 2015.
24. Oficio VD.JF.PA 3000-687 del 20 de abril de 2015 suscrito por la Vicerrectora de Docencia de la U. de A. en el que se requiere al profesor Rodas Villegas una respuesta concreta acerca del cumplimiento de los requisitos del título.
25. Oficio VD 3000-50 del 19 de febrero de 2016 suscrito por la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Antioquia dirigido al profesor Rodas Villegas requiriéndolo por el título de doctor.
26. Oficio 3000-108 del 24 de mayo de 2016 suscrito por la Vicerrectora de Docencia dirigido al director de la Oficina de Asesoría Jurídica adelantar la declaratoria de incumplimiento de la comisión de estudio otorgada al profesor Óscar Rodas Villegas.
27. Constancia de matrícula y calificaciones de los cursos del profesor Oscar Rodas Villegas expedidos por la Universidad de Barcelona.
28. Estatuto profesoral de la Universidad de Antioquia: Acuerdo Superior 083 de 1996,

el cual puede consultarse además en la siguiente página  
:

[http://secretariageneralmdesa.edu.co/dociestatuto\\_pro/estatutop.html](http://secretariageneralmdesa.edu.co/dociestatuto_pro/estatutop.html)

29. Copia de las Resoluciones 21315 del 23 de agosto de 2005, mediante la cual se concedió la comisión de estudio al profesor Oscar Rodas Villegas y las resoluciones rectorales 23209 del 23 de octubre de 2006, 24937 del 27 de septiembre de 2007, 26709 del 7 de octubre de 2008 y 28770 del 22 de septiembre de 2009, mediante las cuales se prorrogó dicha comisión hasta el 30 de septiembre de 2010.

Se requiere a los apoderados para que informen sus correos electrónicos y los de sus poderdantes, a través de los cuales asistirán a la audiencia virtual.

Se previene, acerca de las consecuencias por la inasistencia a la audiencia, que consagra el citado artículo.

**NOTIFIQUESE**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'I' followed by a horizontal line and a flourish.

**ISABEL CRISTINA MORENO CARBALI**  
**JUEZ**